

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, once (11) de enero del dos mil veintidós (2022).

Radicación : 73-236-4089-001-2019-00129-00.
Clase de proceso : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA.
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado : ISMAEL LOZANO GONZALEZ.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.413.400.00	Fol. 89 Y 91 C. O. 1.
NOTIFICACIÓN PERSONAL	\$8.000.00	Fol. 43 C. O. 1.
NOTIFICACIÓN POR AVISO	\$73.000.00	Fol. 46, 69 C. O. 1.
TOTAL	\$1.494.400.00	

Son: **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE**

KARLA MARIA RUBIANO ANDRADE
Secretaria